

PERMISO DE OBRA MENOR

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

REGIÓN : QUINTA

NUMERO DE PERMISO
102
FECHA
04 Agosto 2005.
ROL S.I.I
3401-3.

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4/5.1.6 N° 98/05 de fecha 25.04.2005.
- D) El Oficio de Informaciones Previas N° 193/05 de fecha 06.04.2005.
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° 388-01 de fecha 25.05.2005. (cuando corresponda).

SUELVO:

1.- Otorgar permiso de OBRA MENOR
 para el predio ubicado en calle/avenida/camino Avenida Borgoño
 Nº 21.555. Lote N° manzana localidad o loteo Sector de Caleta Higuerillas
 Urbano sector LM (URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba Pierde
 (MANTIENE O PIERDE)
 los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

Artículo 121º y 122º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Artículo 13º de la Ley N°13.364.
ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
Club de Yates Higuerillas	99.572.060-4.
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
Antonio José Pi Barral	2.635.413-7.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
Juan Gaspar Hernández Galaz	3.632.485-6.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE	REGISTRO	CATEGORIA
Castro & Román Arquitectos Asociados Limitada	Rol 13-049	Primera
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.
José Ramiro Castro Pezoa		7.700.638-9.

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

5.1.- OBRA MENOR

<input type="checkbox"/>	CONSIDERA AUMENTO DE SUPERFICIE EDIFICADA		m ²
<input type="checkbox"/>	MODIFICACIÓN		
<input type="checkbox"/>	SEGUNDA VIVIENDA ART. 6.2.9. OGUC		
<input type="checkbox"/>	CONSTRUCCIÓN PROVISORIA		
<input checked="" type="checkbox"/>	CONSIDERA CAMBIO DE DESTINO	NUEVO DESTINO	Canchas/piscina/muro de piedra y reja
<input type="checkbox"/>	GENERA NUEVAS UNIDADES	TIPO DE NUEVAS UNIDADES	

5.2.- OBRA PRELIMINAR

<input type="checkbox"/>	INSTALACION DE FAENAS
<input type="checkbox"/>	INSTALACION DE GRUAS
<input type="checkbox"/>	EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCALZADO
<input type="checkbox"/>	SALAS DE VENTAS O PILOTO

5.3.- DEMOLICIÓN

<input type="checkbox"/>	PARCIAL	<input type="checkbox"/>	TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER		m ²
--------------------------	---------	--------------------------	-------	----------------------	--	----------------

PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$46.900.000.
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%		\$469.000.
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-)		\$140.700.
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO		(-)	\$	
TOTAL A PAGAR				\$328.300.
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	5494	FECHA	04.08.2005.
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)



AIRR/airr.

Distribución:

- 1.- Interesado.
- 2.- Archivo Expediente N°98/05.
- 3.- Archivo Correlativo.